Interior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLÁNTICO.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 2.450.000.000,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLÁNTICO

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el “Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación”, expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	

| | | |

1	E	I	P	O	EL ente territorial no cumple con las actividades de suscripción y legalización del convenio en el término convenido afectando el inicio de la ejecución de las actividades de este.	Afecta el inicio de los procesos de selección derivados del convenio, así como el desarrollo del proyecto de infraestructura.	3	3	**6**	Alto	MUNICIPIO
2	E	I	E	O	EL MUNICIPIO no adelanta el proceso de licitación pública y concurso de mérito derivados del convenio interadministrativo de acuerdo con los términos establecidos o los impulsa sin el lleno de los requisitos generando la nulidad i declaratoria desierta de los trámites.	Alterar el plazo dispuesto para el desarrollo del proyecto de infraestructura.	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
3	G	I	C	O	No contar con el contrato de interventoría para la ejecución del contrato de obra derivado del convenio	Altera el inicio del plazo de ejecución del proyecto	2	4	**6**	Alto	MUNICIPIO
4	E	E	E	O	Que los estudios y diseños que reciba y apruebe en el Municipio en virtud del contrato de obra que suscriba presenten yerros, vicios ocultos o imprecisiones, resulten insuficientes, defectuosos, y/o incompletos para la correcta ejecución del contrato de obra.	Alteran el plazo dispuesto para el desarrollo del proyecto o el plan de las obras. Se genera la necesidad de modificar los estudios y diseños. Se generan requerimientos técnicos, equipos o de profesionales adicionales a los inicialmente contemplados. Genera la necesidad de aumentar la inversión para llevar a cabo el proyecto de infraestructura.	3	3	**6**	Alto	MUNICIPIO
5	E	**I**	E	O	Que el terreno aportado por el Municipio para el desarrollo de la obra presente características o condiciones del terreno que afectan, retrasen o impidan el desarrollo del proyecto	Alteran el plazo dispuesto para el desarrollo del proyecto o el plan de las obras. Se genera la necesidad de modificar los estudios y diseños. Se generan requerimientos técnicos, equipos o de profesionales adicionales a los inicialmente contemplados. Genera la necesidad de aumentar la inversión para llevar a cabo el proyecto de infraestructura.	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO

6	G	I	E	O	No atender a cabalidad, a satisfación, con calidad y en los términos establecidos las condiciones pactadas en el convenio a cargo de la entidad territorial. (Esto incluye cronogramas, documentos de ejecución y trazabilidad mensual, permisos a los que haya lugar y demás insumos requeridos para el desarrollo del proyecto según lo establecido en el Estudio previo del proceso)	Alteran el plazo dispuesto para el desarrollo del proyecto o el plan de las obras. Genera la necesidad de aumentar la inversión para llevar a cabo el proyecto de infraestructura. NO satisfacer la necesidad del convenio	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
7	E	**E**	E	E	Variación en los precios de insumos por encima de lo establecido en los aportes del convenio por cambio en las condiciones macroeconómicas o las variables del mercado	Genera la necesidad de aumentar la inversión para llevar a cabo el proyecto de infraestructura.	3	4	**7**	Alto	MUNICIPIO
8	G	E	E	N	Condiciones climáticas o ambientales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de ejecutar el contrato de obra e interventoria	Se retrasa la ejecución del contrato de obra e interventoria que pueda afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretente cubrir con el convenio	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
9	E	E	E	R	La administración pública nacional o local profieren cambios normativos que modifiquen significativamente las condiciones económicas de los contratos de obra e interventoría derivados del convenio interadministrativo	Genera la necesidad de aumentar la inversión para llevar a cabo el proyecto de infraestructura.	3	4	**7**	Alto	MUNICIPIO Y MINISTERIO DEL INTERIOR
10	G	E	E	R	La adminstración pública nacional o local profieren actos administrativos y/o nuevas disposiciones para manejo de epidemias, pandemias, declaraciones de emergencia que puedan afectar la ejecución del contrato de obra o interventoría.	Disminución en el ritmod e trabajo y modificaciones al plan de obra para la ejecución del proyecto de infraestructura	3	4	**7**	Alto	MUNICIPIO Y MINISTERIO DEL INTERIOR
11	G	I	E	O	Demora en el cumplimiento de las obligaciones del convenio a cargo de la entidad territorial, o que los mismos no cumplan con la calidad requerida.	NO satisfacción de la necesidad objeto del convenio	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
12	E	E	E	O	Deficiencia en la supervision del convenio por retrasos en la entrega de informes y/o entregables, o no se ajustan a lo requerido en el convenio	Se afecta el seguimiento de la ejecución del convenio. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas.	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
13	E	E	E	R	Protestas sociales, acciones vandalicas o acciones de terceros que quebranten el orden publico impidiendo el inicio o continuidad del contrato de obra o interventoría derivado del convenio	Se modifica o retrasa el cronograma o plan de trabajo de la obra Se suspenda el plazo de ejecución de los contratos derivados del convenio y del convenio	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO Y MINISTERIO DEL IINTERIOR

14	E	E	E	O	Demoras en la obtención de avales, permisos, licencias o autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto de infraestrctura	Se modifica o retrasa el cronograma o plan de trabajo de la obra Se suspenda el plazo de ejecución de los contratos derivados del convenio y del convenio	3	2	**5**	Medio	Municipio
15	E	E	E	O	Reclamación de indemnización y reparaciones de empleados del contratista de obra o interventoría o sus eventuales subcontratistas o de terceros por eventualidades generadas durante la ejecución de la obra.	Eventual llamamiento solicdario a las entidades impulsan el proyecto de infraestructura	3	2	**5**	Medio	Municipio
16	E	I	E	O	EL MUNICIPIO no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del convenio.	Incumplir los tiempo establecidos en la Ley para la liquidación del convenio	3	2	**5**	Medio	Municipio
17	E	I	E	E	Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte de EL MUNICIPIO, o no se ajustan a lo requerido en el Convenio.	Impide el ejercicio de una adecuada supervisión por parte del Ministerio	3	2	**5**	Medio	Municipio

	Clase: General (G) Específico: (E)	Etapa: Planeación P Selección S Contratación C Ejecución E	
	Fuente: Externo (E) Interno (I)	Tipo: Operacional (O) Financiero: (F) Regulatorio (R) Ambiental (A) Economicos € Naturaleza (N) Tecnologicos (T) Sociales o Politicos (SP)	

No.	**Tratamiento / Controles A Seguir Implementando**	**Impacto Después Del Tratamiento**				**Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento**	**Fecha (Inicio del Tratamiento)**	**Fecha (Tratamiento Completo)**	**Monitoreo Y Revisión**	
		Probabilidad	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**				**¿como Se Realiza El Monitoreo?**	**Periodicidad ¿cuando?**
1	Requerir a EL MUNICIPIO para que se presente a la suscripción del Convenio.	2	2	4	Bajo	Jefe de la dependencia solicitante	Etapa precontractual.	Hasta la suscripción del convenio	El Jefe de la dependencia solicitante requiere por diferentes medios al municipio.	Etapa precontarctual

2	Realizar la adecuada supervisión requiriendo al MUNICIPIO respecto del cumplimiento de las condiciones legales para el impulso de los procesos de selección, así como respecto de las condiciones y requisitos que se disponga para permitir la participación de los potenciales proponentes.	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contractual y postcontractual
3	Requerir al MUNICIPIO para que realice las acciones necesarias para dar inicio a los procesos de selección. El contratista no debe incurrir en gastos y costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato, hasta no tener la confirmación de firma de acta de inicio por parte del Municipio.	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio Municipio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la suscripción del acta de inicio del contrat	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa Contractual
4	Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a superar la situación de riesgo. El Municipio debe adelantar las gestiones administrativas necesarias para minimizar, evitar o mitigar la configuración del riesgo, así como asumir las responsabilidades económicas que llegaren a derivarse y que sean necesarias para la continuidad de la ejecución del proyecto.	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio Municipop	Desde la terminación del convenio	Hasta la liquidación	Adelantar las actuaciones pertinentes para la liquidación, manteniendo al día la documentación necesaria durante la ejecución del convenio	Etapa contractual
5	La interventoría valida la existencia del yerro e informa a la entidad y el Municipio deberá adoptar las acciones administrativas y presupuestales pertientes para garantizar la continuidad en la ejecución del proyecto. El Ministerio requerirá al Municipio para que adelante las acciones pertinentes. El Municipio debe contemplar el riesgo de yerro en los diseños en el proceso de selección que se impulse para contratar la obra.	3	4	7	alto	Supervisor del convenio- Municipio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa Contractual
6	Realizar la adecuada supervisión requiriendo al MUNICIPIO en caso de que no atienda las condiciones acordadas en el convenio. El Municipio deberá asumir las responsabilidades económicas que llegaren a derivarse y que sean necesarias para la continuidad de la ejecución del proyecto.	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contractual y postcontractual
7	Realizar un seguimiento a las condiciones macroeconómicas y a las variables que pueden afectar los precios de mercado de los elementos e insumos necesarios para la ejecución del proyecto de infraestructura. El Municipio debe contemplar el riesgo de variación de las condiciones macroeconomicas en el proceso de selección que se impulse para contratar la obra. El Municipio debe realizar una adecuada tasación y asignación del riesgo de variación de condiciones económicas. El Municipio deberá asumir las responsabilidades económicas que llegaren a derivarse y que sean necesarias para la continuidad de la ejecución del proyecto.	3	4	7	alto	MUNICIPIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contractual

8	El Municipio debe contemplar el riesgo de condiciones ambientales en el proceso de selección que se impulse para contratar la obra. El Municipio debe realizar una adecuada tasación y asignación del riesgo de condiciones ambientales. Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a superar la situación de riesgo.	2	3	5	Medio	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
9	Seguimiento constante a las regulaciones exigidas por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente para el efecto.	2	3	5	medio	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contarctual
10	Que el MUNICIPIO conmine al contratista de Estudios y diseños y obra e interventorias al cumplimiento de las normas de seguridad industrial, protocolos de Bioseguridad y salud humana, de acuerdo con lo exigido por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente para el efecto. El municipio debe incluir la obligación en el proceso de selección que adelante para la	2	3	5	medio	Municipio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	Constancia de la implementación y cumplimiento de las medidas adoptadas	Etapa contarctual y postcontractual
11	Correcto seguimiento y control por parte del supervisor de acuerdo al convenio y a los procedimientos de supervisiòn y liquidación aplicables	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones y el objeto convenido con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
12	Correcto seguimiento y control por parte del supervisor de acuerdo al convenio y a los procedimientos de supervisiòn y liquidación aplicables	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones y el objeto convenido con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
13	El Municipio debe contemplar el riesgo de alteración de las condiciones sociales o de seguridad en los procesos de selección que se impulse para contratar la obra. El Municipio debe realizar una adecuada tasación y asignación del riesgo de condiciones y conminar al contratista para que prevea estas eventualidades en la construcción de la oferta.	3	2	5	medio	MUNICIPIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones y el objeto convenido con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
14	El Municipio debe contemplar en el proceso de selección los permisos, autorizaciones y demás requerimientos que deba adelantar el contratista de obra y asignar adecuadamente la responsabilidad de su consecuciónntales. Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a superar la situación de riesgo de retraso de consecución de los permisos o autorizaciones requeridos para el desarrollo del proyecto..	3	3	6	medio	Municipio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones y el objeto convenido con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual

15	El Municipio debe contemplar en los procesos de selección que impulse para contratar la construcción de la obra y su interventoría la pólizas de responsabilidad civil extracontractual y la de pago de PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	2	3	5	medio	Municipio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones y el objeto convenido con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
16	Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a la liquidación del convenio una vez finalice el mismo.	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la terminación del convenio	Hasta la liquidación	Adelantar las actuaciones pertinentes para la liquidación, manteniendo al día la documentación necesaria durante la ejecución del convenio	Etapa postcontractual
17	Realizar la adecuada supervisión requiriendo al MUNICIPIO en caso de que no allegue los informes y/o productos.	2	2	4	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contractual y postcontractual
18	Realizar la adecuada supervisión requiriendo al MUNICIPIO en caso de que no allegue los informes y/o productos.	2	3	5	Medio	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contractual y postcontractual

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.